

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y juéves 31 de marzo de 1836.

Hoy es Santa Balbina, virgen y mártir.

No hay jubileo.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió... á las 5 y 44 minutos de la mañana.
Se pondrá... á las 6 y 16 minutos de la tarde.
La Luna sale á las 5 y 3 minutos de la tarde.
Se oculta... á las 5 y 3 minutos de la mañana.
Hoy tiene la Luna 15 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 1 y 47 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 56 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 23 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 13 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripcion, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redaccion paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la libreria de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

CORREO DE MADRID.

MADRID.—Bolsa del 24 de marzo. Aunque la mejora observada ayer en los cambios de la deuda sin interes fué progresiva hasta terminar la hora de la negociacion quedando algun dinero para el contado, no debieron de hacerse, como al gunos dias, contratos en los últimos momentos que no pudiesen publicarse ya; pues en la bolsa de hoy se pasó como la primer media hora sin anunciarse nada. Despues la negociacion se presentó menos activa que ayer y algo menos cuantiosa; pero mejor sostenida en los cambios, porque el dinero para el contado no solo abundaba, sino que ha buscado al papel lo suficiente para elevarle desde 12 á 12½ por 100. De catorce operaciones en deuda sin interes, once de ellas, importantes cerca de nueve millones, han sido al contado, lo que supone un empleo de 1.100.000 reales próximamente en efectivo. Esta circunstancia, digna de notarse en las presentes circunstancias de nuestra bolsa; produce dos efectos favorables, la cancelacion de algunos de los vencimientos mas cercanos que tanto obstruyen la negociacion y el sostenimiento de la confianza, que al influjo de intereses que se chocan y difunden la confusion, se debilitaba de dia en dia. Si los grandes capitalistas continúan aspirando, como es de suponer, á la adquisicion de bienes nacionales á papel, no pueden descuidarse en proveerse de la triple cantidad de deuda sin interes que pueda producirles en la nueva renta del 5 por 100 lo necesario á cubrir la parte que tengan que aprontar del valor de la finca en que se hayan fijado, y dificilmente se les presentará ocasion mas ventajosa de comprarla á un cambio módico, pues la baja ha escedido de cuanto podia esperarse ni temerse. Triste consuelo es

á la verdad para los que por no alcanzarles los plazos de sus compras tienen que malvender el papel y pagar diferencias; que tal vez absorben y superan cuantos beneficios han podido lograr con repetidos afanes en operaciones anteriores; pero no podemos menos de mirar como muy probable que la aplicacion que acabamos de indicar, y sus consecuencias en la minoracion de la cantidad de deuda fluctuante, el estímulo del aumento de la propiedad particular, y sobre todo la renovacion de la campaña que en estacion á propósito y con aumento de recursos ha de acelerar el triunfo de la justa causa, repondrán en breve nuestro abatido crédito, elevando los cambios de todas las clases de deuda á la altura que se desea.

Sea cual fuere el concepto que merezcan los decretos relativos á la deuda nacional, lo cierto es que mejoran considerablemente la suerte de los acreedores con respecto al estado que anteriormente tenian; pues no solamente se les señala un término breve, dentro del cual empezarán á percibir los intereses de que por tantos años estan privados, sino que se les ofrece un medio de amortizacion con la compra de bienes nacionales. Si por cualquier camino, aunque sea doloroso, podemos concluir con prontitud la guerra cruel que devora todos nuestros recursos, la seguridad del pago puntual de los réditos, y el impulso que espontáneamente se comunicará á las ventas, serán dos poderosos estímulos para la demanda de los fondos españoles. Ayer publicó la Gaceta una lista de compradores que habian designado varias fincas para su tasacion. En los periódicos extranjeros leemos que para el propio objeto se ha formado en Bruselas una sociedad de capitalistas bajo el fondo de

veinte millones de francos. Si estos ejemplos se repiten, á medida que las circunstancias ofrezcan mas seguridad, es indudable que nuestra bolsa ha de salir de la situacion penosa en que se encuentra.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.—Secretaría de campaña.—Ejército de reserva de Castilla la Vieja.—P. M.—Tercera seccion.—Esclentísimo señor. :—Como tuve el honor de decir ayer á V. E. á las cuatro y media de su tarde, los facciosos aprovechando las desigualdades del terreno y bosque contiguos al castillo de la Piedra en el camino de Bilbao, atacaron los puestos avanzados, que cubrian las tropas de la primera columna auxiliar portuguesa: un batallon en masa se dirigia por el camino real á envolver la posicion por su izquierda, al mismo tiempo que una nube de tiradores sostenidos por algunas fuerzas avanzadas por las alturas de la derecha desde las inmediaciones del castillo hasta la elevada montaña de Gorbea. Este súbito ataque hizo plegar á la tropa que cubria aquel puesto; pero el señor baron das Antas, comandante general de la espresada columna, que á los primeros tiros se dirigió al punto atacado con una pequeña fuerza que pudo reunir en aquel momento, seguido del coronel del regimiento provincial de Granada con las compañías de preferencia de este cuerpo, contuvo al enemigo. A poco tiempo llegaron el 4.º regimiento de cazadores y 6.º de infanteria portugueses, y mandé al coronel Castañeda con el primer batallon de infanteria de Zaragoza, como habia poca fuerza por la derecha, que contuviera á los enemigos: habian estos adelantado su linea demasiado por aquel lado, y ocupaban posiciones muy ventajosas. El coronel Castañeda, para desalojarlos de

ellas, subió por su izquierda atacándolos de frente y en tres columnas; y aterrados los enemigos con este movimiento, empezaron á retirarse, replegándose al batallón que tenían sobre el camino: al mismo tiempo avanzaban y rechazaban á los facciosos los valientes soldados de la columna auxiliar portuguesa. Pero un hecho digno de los mayores elogios hizo inútil la prevision del enemigo, al mismo tiempo que contribuyó poderosamente á decidir la accion de este dia. El capitán graduado don José Rubio Guillen, teniente del tercer regimiento de caballería ligera, con 40 caballos cargó al batallón que estaba situado en columna sobre el camino real, atravesando todo él e hiriendo ó matando gran número de facciosos; y cuando parecia estar espuesta esta corta fuerza á quedar prisionera, porque el enemigo, rehecho, volvió á unir sus filas rompiendo un vivo fuego sobre ella, se la ve atravesar otra vez el batallón, sin mas pérdida que la de un caballo muerto y tres heridos, trayendo consigo un sargento y dos soldados portugueses que habian caído en poder de los rebeldes.

Esta brillante carga introdujo el desorden en la faccion, que desde este instante precipitó mas su retirada, procurando unirse á lo grueso de sus fuerzas que ocupaba una posicion inmediata á la venta del Mal-abrigo; y aunque las tropas que seguian en su persecucion no llegaban á la mitad de las enemigas, no vacilaron en atacarlas; pero viendo que se avanzaban demasiado y siendo ya de noche, dispuso de acuerdo con el señor ba on das Antas, replegar nuestros batallones á las posiciones que ocupaban antes del ataque.

La bizarria y actividad del general baron das Antas son verdaderamente dignas del mayor elogio, pues en las diferentes ocasiones que se nos han acercado los enemigos, siempre es el primero á presentarse en los puestos avanzados donde considera mas útil su presencia, que en este dia contribuyó infinito al buen éxito de la accion.

Todos los gefes, oficiales y tropa se condujeron bizarramente, y nada dejaron que desear en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

La pérdida del enemigo ha sido grande, y se cuentan entre los muertos al segundo de Luqui y edecan de Simón La torre, y tres oficiales entre los heridos, naturales de este pueblo, y quedaron en nuestro poder gran número de fusiles, que arrojaron huyendo de nuestros caballos.

Cuartel general de Balmaseda 17 de marzo de 1836.—El coronel gefe de la P. M.—José de Coba.—Es copia:—José Rendon, brigadier, secretario.

—De una carta de Málaga extractamos lo siguiente:—Salí de Gibraltar por mar el 28 de febrero de este año en un místico contrabandista que entró en esta ciudad de Málaga á las ocho de la mañana del dia siguiente, relleno de efectos de ilícito comercio. Afortunadamente antes que anclase, estaba ya á nuestro costado el barco de la sanidad; y mien-

tras el comisario ó regidor tomaba nuestros registros, el bote se llenó de paquetes, de modo que antes de las doce del dia cada interesado tenia el suyo con la cuenta del seguro.

Los toneles de tabaco, que era el contrabando de mayor cuantía, se desembarcaron al otro dia como si fuera arroz de Valencia.

Asi se hace el negocio.

—El capitán general de Castilla la Nueva con fecha del 17 transmite un parte del comandante general de la provincia de Cuenca, noticiándole que habiendo llegado el dia 11 al pueblo de Salvacañete con una larga y penosísima marcha, supo que la faccion ocupaba el de Alcalá, seguro de lo cual y despues de dar á la tropa algun descanso, cuando á la madrugada del siguiente dia se dispuso á moverse, recibió aviso de que los rebeldes habian emprendido su marcha con direccion al pueblo que ocupaba. En este estado formó su columna, poniéndose á la cabeza de cuatro compañías de voluntarios de Estremadura, y colocando tres en puestos ventajosos para recibir á los enemigos á la salida de la sierra a la vega. Situó los 41 caballos que tenia ocultos á la derecha y una compañía convenientemente para sostener el punto que lo necesitase. La fuerza del batallón voluntarios de Cádiz quedó oculta, ocupando la posicion en que está el pueblo. Dadas sus instrucciones, se colocó en la compañía que tenia emboscada, esperando al enemigo de frente, como punto que debia empezar el ataque. A pocas mas de un cuarto de hora se presentó su descubierta, adelantando hasta medio tiro de fusil de su puesto, deteniéndola una carga de municiones que se llevaba á la compañía de tiradores, y que les llamó la atencion.

Dada en aquel momento la señal del ataque, huyó la descubierta en dispersion; y haciendo la señal convenida á la caballería para que cargase, como lo ejecutó con la mayor decision, mandó á la compañía de carabineros que avanzase para sostenerla. El grueso de la faccion subia en buen orden la altura que tenían á su derecha; visto lo cual, el comandante general resolvió reconcentrar sus cortas fuerzas, y prepararse á la defensa en la posicion del pueblo. Desde aquel momento se principió una nueva pelea, que duró seis horas y cuarto; al cabo de cuyo tiempo, desesperados los enemigos de conseguir la menor ventaja, emprendieron con precipitacion su retirada por el camino de Albarracín, protegidos por su caballería, que habian colocado con anticipacion en la llanada, llevándose sus heridos y dejando llenos de orgullo á nuestros valientes, no solo por el resultado de tan desigual encuentro, sino por haber conseguido evitar las vejaciones que debian sufrir los pueblos de aquella parte de la provincia de Cuenca, de cuyo territorio han sido lanzados. Nuestra pérdida ha consistido en el capitán don Pedro Acosta, ayudante del comandante general, muerto al dar la primera carga; el alférez comandante de los 41 ca-

ballo del regimiento de la Reina segundo de linea, don Antonio Falces, 7 soldados y 4 caballos, que todos cayeron muertos á la descarga que hizo la cabeza de la columna enemiga que se encontró en posicion; 4 heridos, y contuso el subteniente don Francisco García de la Rubia: la del enemigo ha sido de mucha consideracion, tanto por la carga que sufrió de la caballería, como por la tenaz resistencia que experimentó en el pueblo. Todos los gefes, oficiales y tropa han llenado completamente sus deberes en esta jornada, sin que hayan dejado nada que desear, por cuya razon se han hecho dignos de la consideracion de S. M.

—Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Acabo de recibir del gobernador militar de Castellón de la Plana el parte siguiente:—El comandante de armas de Burriana, con fecha de hoy, me dice lo que sigue:—“Sobre las cinco y media de la mañana de este dia se ha presentado la faccion del infame Serrador, compuesta de unos 800 infantes y de 30 á 40 lanceros á sorprender el fuerte de esta villa, el que con solo diez carabineros y de seis á siete guardias-nacionales de esta, me puse inmediatamente en defensa con el capitán de caballería don Ramon Llopis, y á los pocos momentos de roto el fuego, el infame cabecilla me dirigió el oficio de que acompañe copia *literal*, así como de mi contestacion.

El resultado de esta jornada ha sido el que á las nueve de la misma emprendieron su retirada, viendo la tenacidad del horroroso fuego de nuestra resistencia, habiéndose dejado tres muertos en la proximidad de este fuerte y uno de sus cabecillas que se llevaron para enterrar fuera, habiéndoles cogido lanzas, capas y otros efectos.

No puedo ménos de elogiar á V. S. el valor y decision de los individuos de la Guardia-Nacional que estaban á mis órdenes, como de los valientes carabineros que tengo el honor de mandar.”

Intimacion.—Comandancia general del reino de Valencia Por D. Carlos Quinto.—Hacabo de llegar á esta villa y he notado la resistencia que Vs. presenta la que no esperaba; si al recibo de este reconocen Vs. a nuestro legitimo Monarca y entregan las armas, seran todos Vs. perdonados y conservados sus bienes y propiedades, pues el aspecto mio y de esta Division es pacífico; si insisten obsecados se va a dar fuego a los fuertes y a todos sus bienes y propiedades; espero dentro de media ora la contestacion que finida se hara la señal del fuego.—Dios guarde á Vs. muchos años.—Burriana 19 de marzo de 1836.—Jose Miralles.—S. S. Encerrados en el fuerte de esta villa.

Contestacion.—En respuesta al oficio que me remite usted, debo decirle, que la guarnicion de este fuerte no entrega las armas que le ha confiado la Reina nuestra señora (Q. D. G.) á ladrones y asesinos como usted. Dios guarde pocos momentos su infame vida. Burriana 19 de marzo de 1836.—Angel Cesáreo Pajaron.

Lo que me apresuro á notificar á los habitantes de esta capital para su conocimiento, y para que los enemigos del trono de nuestra inocente Reina se convengan de que los titulados defensores de la religion jamas se apoderarán de poblacion alguna, mientras haya leales como los de Burriana. Castellon 19 de marzo de 1836.—El coronel gobernador interino:—*Francisco Gonzalez.*

Segun parte que acabo de recibir del comandante militar de Chelva, fecha de ayer, los facciosos han sufrido en Salvacañete la pérdida de mas de 100 hombres, encontrando el resto su salvacion en la fuga.

Lo que se noticia al público para su conocimiento. Valencia 20 de marzo de 1836 —El comandante general:—*Mariano Bresson.*

—En el pueblo de Ruvite, jurisdiccion de Albuñol, ha fallecido Maria Granados, viuda de Manuel del Moral, natural de Albondon, y vecina de dicho Ruvite, hallándose en la edad de 113 años; vivia en compañía de su hijo Francisco del Moral; teniente de alcalde del mismo pueblo; todos los dias sin falta y por malos que fuesen, salia á la calle, estaba en la iglesia el tiempo que se hallaba abierta, y hacia cuanto se le ofrecia, tanto en la calle cuanto en la casa, con la mayor agilidad; á media legua del pueblo y en un cortijo vivia una hija suya, á la que visitaba con frecuencia, yendo y volviendo en el mismo dia sola y á pié, por unos caminos tan malos cual son los de aquellos terrenos: en el paseo último que de esta clase dió, que fué por el mes de octubre pasado, se cayó y lastimó, por cuya razon tuvo que meterse en cama, y á esta causa y á la de falta de ejercicio, á que estaba hecha, atribuyen los hijos su muerte. Su madre murió tambien de mas de 110 años.

—Escriben de Lillers (paso de Cales) con fecha de 3 de marzo, que por poco no ha acontecido en aquella ciudad un suceso semejante al que produjo últimamente en San-Petersburgo la muerte de 126 personas. Se habia construido en la plaza del mercado viejo un teatrillo de maderas en donde se hacian juegos de fisica, y estando reunidas en el dia 2 á las siete de la noche mas de 200 personas, un fuerte viento acompañado de lluvia echó por tierra aquella gran barraca, de ando debajo de sí á los que en ella se encontraban. A costa de mucho trabajo pudo sacarse de entre los maderos, tablas y telones que los tenian como sepultados á los infelices á quienes sucedió esta desgracia, y cuyos gritos destrozaban el corazon de los que acudieron á la primera noticia de tal suceso. Era en verdad un tristísimo espectáculo el que se presentaba á la claridad de los relámpagos mezclados con el ruido de los truenos y en medio de la abundante lluvia, desenterrando 200 personas, de las cuales, aunque por fortuna no pereció ninguna, no dejó de haber bastantes contusas y estropeadas.

—El resultado de la sesion de hoy 24 en el estamento de señores procuradores, ha sido importantísimo. El ministerio, á

quien amagaba tan completa derrota, ha logrado en este primer ensayo un triunfo señalado y decisivo. La mesa queda organizada definitivamente del modo mas favorable á sus miras. El señor Isturiz, á pesar de la poderosa recomendacion que le daban su energia é imparcialidad en el desempeño de la presidencia durante la corta legislatura antecedente, ha obtenido solo ahora el último lugar en la propuesta; y creemos no equivocarnos, afirmando que esta postergacion ha sido motivada por el deseo de no presentar revestido con el prestigio de la confianza del estamento al mismo personage que rumores muy validos designaban como candidato para la presidencia del consejo.

Tambien juzgamos que ha tenido un fin político, y de la mayor importancia en los momentos presentes, la exclusion de uno de los secretarios interinos. Representante en cierto modo de un partido, extremo contra cuyos planes se ha pronunciado la opinion pública estos dias de una manera bien inequívoca y enérgica, no sin intencion ha de haber sido escludido de la mesa al organizarla definitivamente.

En general se ha interpretado así el resultado del escrutinio de hoy, y de él se ha deducido que el ministerio tendrá á su favor una numerosa y compacta mayoría. De qualquier modo, este triunfo del gabinete Mendizábal no puede menos de haber sorprendido mucho muchísimo á ciertos hombres que habiendo sido hasta ahora acérrimos ministeriales, principiaban á hostilizarle sin disimulo, y comentando esta mañana una esposicion del comercio, no titubeaban en prometérselas felices. Sin embargo, el ministerio debe aguardar una oposicion vehemente, y si ha de resistir á sus ataques, necesita llamar á sí fuerzas bien poderosas. Un medio tiene para ello: invoque el orden y la legalidad con valentia, y sacudiendo todo yugo de partido busque esclusivamente su apoyo en la verdadera opinion nacional.

—Corren voces de que uno de los batallones facciosos titulados de Castilla, se ha sublevado contra sus gefes; y unídose á nuestras filas:

—En Torre la Vega se ha establecido un gran depósito de provisiones para el ejército de reserva; y se dice que no bajará de 50,000 hombres destinados á operar definitivamente en las provincias, inmediatamente que cese el rigor de la estacion.

—Dicen de San-Sebastian que, segun parece, va bien la formacion de nuevos batallones en Francia para ser agregados á la legion argelina. Se dice que Jáuregui tomará el camino de la montaña de Navarra fronteriza á la Francia para caer á derecha de los sitiadores de de aquella plaza.

—De Villanueva de Oscos, Asturias, escriben que á principios de este mes se presentó á la tropa nuestra en Santa-Eulalia el cabecilla Cobre, con todas sus armas y municiones, y otros 11 facciosos santayeses, tambien con las suyas. Últimamente se habia presentado á ca-

ballo el cabecilla Vizcaya con cuatro armas de fuego, y estaban aguardando lo verificasen igualmente los que restan, y son de San Martin 3; incluso el cabecilla Rodil; de Santa-Eulalia 4; y del mismo Villanueva 5, con lo cual quedan los Oscos sin ningun faccioso, y restablecida la tranquilidad y el sosiego en todas aquellas leales poblaciones.

Al mismo tiempo que Espartero ha derrotado á los facciosos se ha recobrado Balmaseda; se ha conservado á Guetaria; se ha arrojado al enemigo de las avenidas de San-Sebastian; se han fortificado todos estos puntos, como tambien Lequeitio y la ria de Bilbao; y en fin, se ha establecido la linea de Zubiri en Navarra, que protege los valles del Roncal, Salazar, Aezcoa, Valcarlos y otros, cubre el Aragon accidental, y da un grande impulso al pronunciamiento del Bastan.

Tal es el resultado de las operaciones militares, que segun todas las probabilidades serán de hoy en adelante mas rápidas y decisivas.

—De resultados de las varias acciones y encuentros que han tenido nuestras tropas con las facciones desde el principio de este año, se han puesto fuera de combate de 2000 á 2200 facciosos. Este número no parecerá exagerado á los que consideran cuán crecidas eran las fuerzas que opusieron en las acciones de Orduña de 5 de marzo, de Balmaseda del 16, y de Unzá del 19: el destrozo de los encastillados en al Hort en Cataluña; la destruccion del Batanero y de las facciones de Toledo y de la Mancha, y que mas de 300 desertores de las banderas de la usurpacion se han internado en Francia.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Habiendo degenerado el establecimiento de las cofradías y procesiones de *semana-santa* en una especie de farsa tan opuesta á las luces del siglo como contraria al verdadero espíritu de la religion, se crea con algun fundamento en este pueblo que no veriamos ya por sus calles la turba enmascarada y vinosa de los llamados *penitentes*, ni oiriamos el desapacible sonido de sus trompetas, ni mucho menos se repetiria la bestial escena de las caídas. Pero aquí está siempre invertido el orden natural de las cosas; y prueba de ello es que este año va á haber *descendimiento*, *santo-entierro*, cruces á porriño, y qué sabemos cuanto mas, á expensas todo (y esto es lo que pasma) de personas que se tienen por ilustradas y amantes del progreso. No creemos que esto sea compatible con el fomento de la supersticion, á que evidentemente tienden los establecimientos que acabamos de censurar. Es, pues, contradictorio en sumo grado preconizar ideas liberales, y autorizar por otra parte lo que mas en pugna está con ellas; á no ser que se diga por los patrocinadores de las cofradías, que su objeto es solo divertir al público con tanta y tan variada mogiganga. Pero aun á esto responderemos, que semejante clase de diversion no produce los mejores resultados; que los enemigos de la libertad se prevalen de la ninguna reverencia que inspiran actos tan pantomímicos para acusarnos de irreligiosos; que en alguna parte del pueblo, demasiado atrasado por desgracia, hace impresion muy profunda aquella acusacion; y que es prueba de mal gusto, en fin, hacer consistir el recreo y el pasatiempo en cosas tan vistas, tan poco ingeniosas y tan contrarias al buen sentido. Quisieramos que estas indicaciones fueran atendidas por los sujetos á quienes se dirigen, como un aviso amistoso que les retrajese de llevar á cabo su poco premeditado plan. Si tal no conseguimos, nos reservamos dar al público una exacta descripcion de la *semana-santa* en Jerez, pa-

ra que se admire el poder de la ignorancia de fanatismo y de la costumbre.

Entretanto esperamos tengan ustedes la bondad de insertar en su apreciable periódico esta manifestación franca de nuestro sentir y modo de ver las cosas, por lo que pueda convenir al exterminio de los abusos. Jerez 29 de marzo de 1836.—J.-M.-E.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Estimaré á ustedes tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico la siguiente ocurrencia acaecida en el día de ayer en la casa de matanza de esta ciudad.

Habiéndose concluido el romaneo de las carnes á las doce del día, fueron amonestados los dueños y comisionados de ella por el primer alcaide para que sin dilación se procediese á extraerlas fuera de la casa. A las justas reclamaciones de los interesados para que se les diese algún tiempo, á fin de realizar el cobro de las carnes que habían vendido con esta condición, recayó la amenaza de cerrar la puerta y de dejar aquella de la parte de adentro si no se extraían en el instante.

No puede creerse de manera alguna sea esta providencia emanada de la autoridad, puesto que todos los señores que componen la diputación de dicha casa, son bien conocidos por su bondad y sus deseos de llevar á efecto en cuanto sea posible, los benéficos decretos de S. M., que decididamente protegen á los introductores de esta especie; solo puede considerarse este acto, y otros de igual naturaleza, bajo el aspecto de que, no gozando el empleado á que aludimos, sino únicamente doce mil reales vellón anuales, necesita invertir el resto del día en otras ocupaciones que le produzcan lo suficiente para sostener su dilatada familia....

Queda de ustedes su mas atento servidor.
Un interesado.

Cádiz 31 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el segundo batallón de idem.

Habiendo abonado la tesorería de rentas de esta provincia media paga á cuenta de la de enero último, para los señores oficiales retirados y en espectación de retiro, y tropa retirada é inválidos pueden desde luego los interesados acudir á percibirla. Cádiz 31 de marzo de 1836.—El teniente de rey, interventor de dicho habilitado—Villalpando.

DE LA INTENDENCIA.

Por extraordinario que he recibido á las cuatro de la tarde me ha comunicado el excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda la real orden que á continuación se inserta; é igualmente el discurso de S. M. la Reina Gobernadora en la solemne apertura de las cortes:—“Hoy se ha verificado la solemne apertura de las cortes en el estamento de ilustres próceres, y S. M. la Reina Gobernadora ha pronunciado el discurso de que acompaño á V. S. ejemplares, habiendo reinado el orden mas completo y la mayor tranquilidad en esta capital. El pueblo entusiasmado ha aclamado á S. M. prodigándole los nombres mas afectuosos, y en todas partes se ha notado la alegría que inspiraba la presencia de la madre de los españoles.

Por una feliz coincidencia recibí esta mañana el gobierno los partes insertos en la gaceta extraordinaria que también acompaño á V. S. y la noticia de los sucesos en que tanto ha brillado el sobresaliente valor y decisión de nuestras tropas y de los aliados á quienes cupo en suerte tomar parte en ellos, ha aumentado el júbilo de tan fausto día, considerándose como feliz presagio de victorias mas importantes que completen la destrucción del bando rebelde.

S. M. me manda que al comunicar á V. S. tan agradables noticias, le encargue que las circule á sus subalternos, y que contribuya á sostener el orden público en esta provincia, porque sin

él no podrá lograrse la consolidación del trono legítimo, ni de la libertad. El gobierno está resuelto á mantenerlo en todas partes, y esta decisión y sus consecuencias es la base de su sistema.

También quiere S. M. que promueva V. S. la venta de los bienes nacionales, y que me remita á la mayor brevedad la nota que le tengo pedida de las fincas cuyo aprecio se haya solicitado. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1836.—Señor intendente de la provincia de Cádiz.—Lo que comunico á usted para su inteligencia y satisfacción, encargándole muy eficazmente que sin pérdida de momento dé toda la publicidad posible á tan interesantes documentos, para lo cual le acompaño varios ejemplares; dándole aviso de su recibo y de haberlo así ejecutado.—Dios guarde á usted muchos años Cádiz 26 de marzo de 1836.—Pablo Massa.

Comisión principal de arbitrios de amortización de esta provincia.—Estando mandado por real decreto de 9 del corriente que todos los bienes, rentas, derechos y acciones que han correspondido y correspondan hoy á las comunidades religiosas de ambos sexos, incluidos los beaterios, aunque sean de instituto hospitalario ó de enseñanza primaria, ingresen en la amortización para pago de la deuda nacional y sus intereses, y deseando esta comisión evitar perjuicios de consideración al bien general de todos, recuerda la real orden de 17 de julio de 1834, por la cual está dispuesto por S. M. que los bienes inmuebles, alhajas ó muebles preciosos de la pertenencia del clero regular y secular, en las que se comprenden toda clase de bienes de las manos muertas, no se puedan vender sin real licencia; y como se haya llegado á entender que contra todo principio, y faltando á la fe establecida, se han intentado hacer escrituras anteponiendo fechas y promoviendo por este medio la defraudación de estos bienes, declarados los mas del estado, y los otros deben conservarse intactos en poder de los que hoy los disfrutan, como también que, se están verificando ventas clandestinas de alhajas y demás comprendido en dicha real orden, he creído de mi deber dar este aviso para que no se alegue ignorancia por los que compren y vendan.—Igualmente es estensivo este aviso á los inquilinos arrendadores ó colonos de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones cuyos bienes deban aplicarse á la amortización de deuda, como también á los consualistas que deban pagar, pues si bien se tendrá presente la práctica constante que en esta clase de pagos se hallan establecidas en los pueblos, no serán de abono los adelantos sino después de muy detenido exámen para justificarlo, y aun si necesario fuese dándose cuenta á la superioridad para la resolución oportuna. Y con el fin indicado hago esta manifestación pública á toda la provincia por lo respectivo á este ramo que se halla á mi cargo. Cádiz 30 de marzo de 1835.—Ignacio Cuadrado.

Por lo que pueda convenir á todos, avisamos que el infeliz que, perdido el juicio, hasta ahora se le ha visto recorrer nuestras calles repartiendo empleos y cruces á cuantos individuos encontraba al paso ó veía en los establecimientos, parece que hoy ha dado en la manía de repartir puñaladas, para lo cual va armado con unas tijeras terribles, á fin de que once de estas sean veinte y dos de las otras. Casí milagrosamente se libró ayer de una desdicha el señor de Pronstroller en su tienda de la calle de San-Francisco: el loco le embistió; y en lugar de regalarle algunas condecoraciones como acostumbra, quiso sepultarle en el vientre sus malditas tijeras. La policía podrá libertarnos de un hombre que por su desgracia cause tal vez algunas desventuras si con tiempo no se le encierra en el hospicio: no hay que descuidarse, que para nada sirve luego un—; *quién pensará?*

Porque interesa á la causa universal y á la suerte del comercio de ambos mundos, harto combatido por las guerras extranjeras é intestinas que estamos sufriendo de muchos años á esta parte, hemos de aprovechar cuantas ocasiones se nos presenten para anudar de nuevo en lo po-

sible los lazos que nos ligaban con nuestros hermanos de América. También lo desean ellos; y si el gabinete de Madrid se da prisa á concluir los tratados que deben abrir los puertos americanos á nuestra marina mercante, obtendrá por su obra filantrópica las bendiciones de sus súbditos. Hoy, en aquellos países que se declararon independientes, ya no hay odio alguno contra los peninsulares; al contrario, quisieran recibirlos en su seno y tenderles una mano fraternal. Tenemos á la vista el *Boletín Oficial* de Goatemala, en el que se describen las funciones con que aquella población ha celebrado el 15 de setiembre último el décimo-cuarto aniversario de su independencia; y entre los brindis que hubo en el convite dado aquel día, merece citarse el propuesto por el general Salazar, que es el siguiente:—“A los esfuerzos que los liberales españoles hacen en el día en la península para conseguir fundar en ella el imperio de la libertad, y desterrar enteramente de aquel suelo la tiranía y el despotismo. Ellos han sufrido como nosotros los crueles azotes de la arbitrariedad y de la inquisición, y han luchado y luchan por la misma causa que nosotros, la de la libertad; por tanto los consideramos como nuestros hermanos.”—Si el general Salazar hubiese proferido estas palabras en el Centro-América ahora dos años, le hubieran llamado traidor y tal vez se le habría juzgado como tal: ahora todos han celebrado sus nobles y humanos sentimientos. ¡Tal es la fuerza de la razón y de las luces! ¡Que día tan bello para el mundo liberal aquel en que nos reconocemos con nuestros hermanos y con nuestros hijos! ¡Venga pronto, en alas del deseo!

FONDOS PUBLICOS AYER.

Títulos al 5 por 100.....	papel....	50½
Títulos al 4 por 100.....	papel....	40½
Vales no consolidados.....	papel....	98
Certificaciones.....	plata....	11½
Recibos de intereses.....		00

NOTICIAS PARTICULARES.

El bergantin español FELIZ ENCUENTRO (alias) LOS DOS AMIGOS, su capitán don Fernando Gutierrez, saldrá para Barcelona, sin falta, en la primera hora de buen tiempo por estar despachado de papeles.—Admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Informaran en la calle Nueva, casa de don Domingo Sibelo.

Josefa García joven de 22 años, con leche buena y de tres meses, solicita casa PARA CRIAR. Darán razon en la calle de Sopranis, número 109, último piso.

CAPITANIA DEL PUERRO.

Buques que entraron ayer.

De las Aguilas y Málaga en 6 días místico San-Francisco de Paula, patron Francisco de Paula Quintero, con trigo y pleita.

De Salou y Gibraltar en 1 día místico San-Antonio patron Cristóbal Gutierrez, con municiones, aguardiente, vino y papel.

De Barcelona, Tarragona y Algeciras laud Santa-Teresa, patron Felix Casals, con papel aguardiente y lencería.

De Algeciras un falucho guarda-costas, con tabaco: un místico de idem con carbon: un falucho de Huelva con naranjas y un charanguero de Sanlúcar con vino.

Salieron.

Para Gijón bergantin español Eugenio, capitán don Carlos Gonzalez Llanos.

Para Sanlúcar y Sevilla barco de vapor Btís.

Por dar lugar á las noticias del reino y á los documentos del gobierno local que aparecen en nuestro número de hoy, no publicamos hasta mañana la última sesión de ambos estamentos, que no son de mucho interes.